THE CAPTAINS COUNCIL

Consejo de Capitanes | Organización de análisis aeronáutico y seguridad operacional

25 de noviembre de 2026

Ing. Igor Rodríguez Durán
Director General
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Observaciones a la Enmienda 7 del RAD 91 sobre VFR nocturno

Distinguido señor director:

En representación del Consejo de Capitanes, sometemos a su consideración el informe adjunto sobre la propuesta de Enmienda 7 del RAD 91, relativa al vuelo visual nocturno. Solicitamos revisar sus disposiciones controvertidas antes de aprobarlas, mediante una evaluación de riesgos, proporcionalidad y alternativas de mitigación.

El análisis advierte insuficiente sustento estadístico específico, ambigüedad sobre la experiencia reciente y la operatividad de equipos IFR, y criterios dispares sobre el inicio de la noche. La rigidez de los corredores puede dificultar desvíos por mal tiempo y misiones aeromédicas. Pedimos publicar datos desagregados, incluidos incidentes de desorientación nocturna, y uniformar la interpretación de pilotos y ATC.

Recomendamos evaluar un régimen nacional de VFR nocturno inspirado preferentemente en el **modelo estadounidense**, con formación, competencia, equipo y condiciones operacionales proporcionales al riesgo. Deben compararse las exigencias IFR generales con el entrenamiento nocturno específico y estudiarse rutas recomendadas, alternativas costeras y procedimientos claros de desvío y autorización de misiones sanitarias.

La decisión debe incorporar un análisis de impacto regulatorio y económico conforme a las leyes 107-13 y 167-21, esta última modificada por la Ley 14-25. Debe valorar costos, beneficios y alternativas, y guardar coherencia con **Burocracia Cero**, la **promoción ante pilotos de Estados Unidos y Puerto Rico**, y las inversiones en Pedernales, Playa Grande y helipuertos, que requieren conectividad y mayor flexibilidad operacional segura.

Ante las discrepancias entre los pilotos del país, solicitamos **convocar una mesa de trabajo** revisora plural, con sus representantes y especialistas del IDAC, acceso común a datos y registro de acuerdos y disensos. Recomendamos diferir la adopción definitiva de las disposiciones controvertidas hasta concluir esa revisión y publicar una respuesta motivada a las observaciones. Reiteramos nuestra disposición de colaborar.

Atentamente,

Capitán Francisco J. Díaz
Presidente, Consejo de Capitanes (The Captains Council Inc.)

Copia: Sr. Noel José Ortiz, Director de Normas de Vuelo, IDAC.

Anexo: Informe de observaciones al RAD 91 sobre VFR nocturno y matriz de cambios propuestos.